



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/948/2013, de 22 de noviembre, por la que se modifica la Orden EDU/751/2013, de 11 de septiembre, por la que se nombran funcionarios en prácticas del cuerpo de maestros a los aspirantes seleccionados y por la que se aprueba la relación de aspirantes que han adquirido nuevas especialidades en el procedimiento selectivo convocado por la Resolución de 2 de abril de 2013, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización.

Mediante Orden EDU/751/2013, de 11 de septiembre, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 17 de septiembre, se nombraron funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de maestros, y se aprobó la relación de aspirantes que han adquirido nueva especialidad en las pruebas convocadas al efecto por Resolución de 2 de abril de 2013, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización.

Habiéndose procedido a la estimación de los recursos formulados por doña Noelia Baro Gonzalez y doña María del Rubí Chico Domínguez contra las listas de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de maestros y de los declarados aptos en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado cuerpo, convocados por la Resolución de 2 de abril de 2013, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización, procede modificar el anexo de la citada Orden EDU/751/2013, de 11 de septiembre, en el que se recoge la «Relación de funcionarios en prácticas».

En su virtud, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001 de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

RESUELVO

Primero.– Modificación de la Orden EDU/751/2013, de 11 de septiembre, por la que se nombran funcionarios en prácticas del cuerpo de maestros a los aspirantes seleccionados y por la que se aprueba la relación de aspirantes que han adquirido nuevas especialidades en el procedimiento selectivo convocado por la Resolución de 2 de abril de 2013, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización.

Se modifica la Orden EDU/751/2013, de 11 de septiembre, por la que se nombran funcionarios en prácticas del cuerpo de maestros a los aspirantes seleccionados y por la que se aprueba la relación de aspirantes que han adquirido nuevas especialidades en el procedimiento selectivo convocado por la Resolución de 2 de abril de 2013, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización en los términos siguientes:

Uno. En el Anexo I Noelia Baro González (NRP-7142468535S0597), especialidad educación infantil, debe figurar con una puntuación de 8,2744 y provincia de prácticas Valladolid, ocupando la posición entre Muelledes González, María y Hernández Hernández, Laura.

Dos. Se incluye en el Anexo I a María del Rubí Chico Domínguez (NRP-7193929035S0597), en la especialidad de educación infantil con 7,8317 puntos y provincia de prácticas Burgos, ocupando la posición entre Lapeña Pérez, Cristina y Furones Carrascal, Laura Francisca.

Segundo.– Efectos del nombramiento.

El nombramiento como funcionarias en prácticas surtirá efectos administrativos y económicos desde el 1 de septiembre de 2013.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 10.1 a), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 22 de noviembre de 2013.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO